**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**JORGE HUMBERTO ALPALA ALPALA**

**ALCALDE MUNICPAL DE CUMBAL 2012 - 2015**

***“Unidos y en Acción Por Cumbal”***

Dando cumplimiento al artículo **259** de la Constitución Política de Colombia de 1.991 pongo a consideración de la comunidad Cumbaleña mi programa de gobierno ***““Unidos y en Acción Por Cumbal”*** que busca brindar alternativas de solución a las principales y más sentidas necesidades que requiere el municipio de Cumbal.

El Municipio de Cumbal está ubicado en el Sur Occidente del Departamento de Nariño, posee frontera con la república del Ecuador y vecindad con los Municipios de Guachucal, Carlosama y Ricaurte. Están ubicados dentro de su territorio cuatro resguardos indígenas pertenecientes a la etnia de los Pastos: Resguardo Indígena del Gran Cumbal, Resguardo Indígena de Panan, Resguardo Indígena de Chiles y Resguardo Indígena de Mayasquer. El Municipio de Cumbal, se caracteriza por poseer en un 93% población indígena perteneciente a la etnia de los Pastos, mientras que el 7% restante es comunidad mestiza.

Teniendo en cuenta el Censo DANE de 2005, en Cumbal existe una población total de 30.996 habitantes de los cuales 6.712 habitan en la Zona Urbana y 24.284 en la Zona Rural.

La población según sexo se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 50.3% son mujeres y el 49.7% restante son hombres.

Posee además diversidad de climas desde páramo hasta el templado en la zonas de Mayasquer y San Martin.

Dentro de su territorio El Volcán Nevado de Cumbal, El Volcán Nevado de Chiles, Aguas termales en Resguardo de Chiles y la Laguna de la bolsa como recursos turísticos de relevancia.

Es el segundo Municipio de la provincia de Obando en cuanto a extensión, población, economía y posición estratégica. El área Rural está conformada por Resguardos, veredas y sectores y el área urbana por barrios y urbanizaciones; El bello y amplio panorama del municipio de Cumbal es tal vez el más pintoresco y significativo que tiene el sur colombiano inspiración de artistas y literatos.

El propósito de este programa de gobierno es fortalecer el legado Histórico de nuestras comunidades Indígenas y fortalecer la identidad natural y cultural y nosotros como sus descendientes debemos proyectarlo en el tiempo y el espacio formulando políticas públicas que se cimentan en los siguientes ejes estratégicos.

1. Minga permanente para la gestión Institucional.
2. Ejercicio del gobierno y fortalecimiento institucional con respeto de los valores comunitarios y democráticos.
3. Inversión social para el desarrollo Integral del Municipio.
4. Promoción el Bienestar social y comunitario.

Cada eje temático brindar las herramientas de la administración pública para garantizar el cumplimiento de metas propuesta para el periodo constitucional 2012- 2015.

1. Minga Permanente para la Gestión Institucional dinamizara el actuar del Alcalde conjuntamente con Autoridades Indígenas y comunidad en general en procura de brindar alternativas de solución a la problemática social y económica de la población Cumbaleña.
2. Ejercicio de gobierno y fortalecimiento institucional con respeto de los valores comunitarios y democráticos: Garantizara un gobierno trasparente, responsable, integrador, participativo e incluyente dentro de los principios constitucionales de la multiculturalidad, Pluralismo y la diversidad étnica.
3. Inversión social para el desarrollo Integral del Municipio.

Garantizará la inversión en los sectores de ley considerando que Los recursos públicos son sagrados respondiendo así a la búsqueda de soluciones de la problemática pública disminuyendo las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población Cumbaleña, se invertira en sectores Equipamiento Municipal, mejoramiento de vías, acceso a vivienda a familias de escasos recursos, amplicación de la cobertura de electrificación y mejoramiento de la prestación del servicio de alumbrado público, Ampliación de cobertura de saneamiento Básico, Fortalecimiento de la asociatividad para el desarrollo del sector agropecuario y formulación de políticas publica para fortalecimiento de la cultura y deporte.

1. Promoción del Bienestar social y comunitario:

Incentiva a la Formulación y aplicación de políticas públicas para brindar soluciones a la problemática de los sectores más vulnerables de la población: Mujer, Tercera Edad, Discapacitados, Infancia y adolescencia y víctimas del conflicto. Además de priorizar la seguridad ciudadana, la calidad en prestación de Servicios Públicos y respeto de los derechos de cada uno de los ciudadanos.

La interrelación de los ejes temáticos garantizara el Ejercicio de un gobierno con calidad humana y de celeridad, Responsabilidad, transparencia, participación ciudadana y sentido de pertenencia en los procesos administrativos, mediante conformación de equipo de gobierno eficiente y eficaz, donde el eje fundamental y razón de ser será el ciudadano Cumbaleño con inclusión de género y oportunidades para la población vulnerable y respetando los derechos consagrados en la constitución y las leyes.

Además se estimulara el control social mediante la conformación de veedurías ciudadanas y rendición de cuentas a la comunidad Cumbaleña.

El ejercicio administrativo buscara el cumplimiento de las siguientes metas de acuerdo a los lineamientos de la Constitución Nacional de 1991, ley 715 correspondiente a inversión y demás decretos reglamentarios.

1. Restructuración administrativa y de fortalecimiento institucional para garantizar la calidad en la prestación del servicio Público.
2. Con base en el diagnóstico territorial y poblacional del Municipio se formulará proyectos de inversión e infraestructura en los diferentes sectores.
3. Gestión conjuntamente con Gobierno Departamental, Autoridades Indígenas y Comunidad ante el gobierno nacional y entes competentes para mejoramiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios a menor costo.
4. Mejoramiento de la calidad de la Educación mediante el empoderamiento y la integración de la corresponsabilidad de las instituciones públicas y comunidad educativa.
5. Propiciar el acceso a la Educación Superior, Tecnológica y técnica a las instituciones con las cuales se realizará los convenios Interadministrativos.
6. Gestión para implementación de proyectos para acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
7. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas y centros asociados.
8. Fortalecimiento de la Educación Propia mediante programas concertados con las comunidades de los cuatro cabildos del Gran Cumbal.
9. Gestión para promover el Desarrollo Humano de manera Integral del ciudadano Cumbaleño.
10. Gestión para la ampliación de cobertura y fortalecimiento de programas sociales existentes en el municipio y consecución de programas acorde a la oferta institucional del estado.
11. Garantizar prestación del servicio Salud en cada vereda de acuerdo a los nuevos lineamientos de la ley 1474 del 2010, comprometiendo a la Red Pública de Salud para promover programas de Medicina Preventiva, Medicina propia y Medicina alternativa.
12. Control y vigilancia para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de Salud del municipio.
13. Propender por ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado al 100% de la población Cumbaleña.
14. Optimización de la prestación del servicio de acueducto y Construcción de Plantas de cloración a acueductos veredales buscando garantizar el acceso al agua potable de la población como derecho fundamental.
15. Gestión para garantizar la cobertura para la disposición adecuada de desechos sólidos y líquidos.
16. Formulación e implementación de programas y proyectos en Educación ambiental y conservación del ambiente.
17. Formulación e Implementación proyectos para garantizar el mejoramiento y/o acceso a vivienda a familias de escasos recursos.
18. Gestión para la culminación del proyecto de Plaza de mercado.
19. Pavimentación de vías del casco urbano y centros poblados de acuerdo al estudio de priorización.
20. Trabajo en Mingas con cabildos indígenas y comunidad para el mantenimiento periódico de las vías de nuestro municipio.
21. Liderar la Integración de municipios vecinos y Cabildos indígenas para la gestión del mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria (Cumbal- Guachucal, Guachucal- Aldana, Aldana-Ipiales, Cumbal-Tuquerres- Cumbal- Carlosama).
22. Ampliación de la cobertura del servicio electrificación y gestión para el mejoramiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
23. Gestión para el fortalecimiento de la cadena láctea como base de la economía del Municipio y ampliación de la red de frio, en especial el Resguardo de Chiles.
24. Fortalecimiento de la Asociatividad del sector Lechero.
25. Gestión para la industrialización de la leche acorde a la política de Gobierno Nacional y organismos de Cooperación Internacional.
26. Apoyo para la diversificación y fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios, acuícolas y artesanales.
27. Fortalecimiento del ente deportivo y cultural como eje fundamental para el diseño y ejecución políticas claras frente a este sector.
28. Formulación de políticas públicas para fortalecimiento de la cultura y deporte.
29. Fortalecimiento del Concejo Municipal de cultura y para la organización de artistas y deportistas buscando el empoderamiento frente a las políticas públicas.
30. Promoción de actividades culturales buscando el fortalecimiento y rescate de la identidad cultural.
31. Institucionalización del 12 de Octubre como “**DÍA DE LA LUCHA INDÍGENA**” en el Municipio de Cumbal.
32. Conformación Escuelas de Formación Deportiva y Escuela de árbitros en las diferentes disciplinas.
33. Gestión para la Terminación del Proyecto construcción de coliseo Cubierto y adecuación de escenarios deportivos.
34. Promoción del Turismo como actividad económica de relevancia Municipal.
35. Gestión para la construcción de infraestructura en pro del turismo del Municipio.
36. Formulación e Implementación de políticas para la convivencia y seguridad ciudadana en coordinación con el Departamento, La nación y sus instituciones.

Este programa de gobierno fue concertado con la comunidad Indígena en general y recoge las necesidades más sentidas buscando el desarrollo Integral de la comunidad Cumbaleña y estamos seguros que con su apoyo seguiros “**Unidos y en acción por Cumbal”.**

**JORGE HUMBERTO ALPALA**

**Candidato Alcaldía de Cumbal 2012- 2015**